

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-0060
SALTA, 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.191/2012.

VISTO:

La Resolución Res-DNAT-2018-1744, relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Dra. Verónica Inés Olivo- en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Zoología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 2 de fecha 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res.-DNAT-2018-1744, relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Dra. Verónica Inés Olivo - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Zoología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, y que fuera emitida por el Decanato y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales